

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 233 Martes 7 de diciembre de 2010 Pág. 38024

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

36012 COMERCIAL MARDARAZ, S.L.

A los efectos de las presentes actuaciones (autos 832/09 ejecución 149/10) y para el pago de 64.646,73 euros de principal y 12.929,35 euros para intereses y costas se declara insolvente, por ahora, al deudor "Comercial Mardaraz, S.L.", sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Y de conformidad con artículo 274.2 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Bilbao, 23 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Bilbao, María Echeverria Alcorta.

ID: A100086609-1